

Ponente: Carlos A. Casali

Universidad Nacional de Lanús-Universidad Nacional de Quilmes

Mesa de diálogo N° 6 - Derecho y Política: ¿Cuál es la relación entre derecho y política? ¿Es posible pensar cada uno de estos conceptos por separado?

Ponencia: *Vida, comunidad, norma: tensiones biopolíticas*

El abordaje biopolítico de los más diversos temas que fueron objeto tradicional de la reflexión filosófica implica poner en tensión dos términos: la vida y lo político. Sobre lo político se ha reflexionado mucho y la vida ha sido el horizonte de sentido de la reflexión filosófica desde los lejanos comienzos griegos. Sin embargo, sólo en los últimos años ambos términos se articulan en una relación. Se trata de una relación tensa: de un lado, la vida como expresión de todo aquello que es variable y múltiple; del otro, lo político como ámbito de lo estable y homogéneo. De un lado, la vida como “aquello que es capaz de error”¹; del otro, la *polis* como comunidad de diálogo en torno de verdades compartidas².

Preguntemos cuál es el sentido que esa tensión biopolítica plantea. Podemos pensar, por ejemplo, que cuando el *logos* atrapa la verdad y la expresa dialógicamente por medio de la argumentación, el error queda fuera de juego. De modo contrario, podemos pensar que el error y la errancia son la fuente dinámica –y oculta- del diálogo, del *logos* compartido y de la comunidad³. Si articulamos ambos términos con ciertas resonancias kantianas, podríamos decir que la verdad sin el error es un pensamiento muerto (estéril) y el error sin la verdad es una errancia sin sentido.

La tensión biopolítica plantea una doble posibilidad: o bien la vida (y la posibilidad del error y la errancia) se constituye como el término principal y domina la relación de acuerdo con sus características (variabilidad y multiplicidad) o bien lo hace lo político y subsume lo variable y múltiple bajo el signo de la verdad (estabilidad y homogeneidad)⁴. Lo que no puede hacerse es separar ambos términos puesto que su significado adquiere sentido a través de su articulación recíproca. Saúl Taborda, abogado de formación y filósofo de profesión, decía por los años treinta que “el caos ama la forma”⁵. Por los mismos años escribía un artículo cuyo título es bien expresivo respecto de estas tensiones: “El Código Civil y la vida”⁶. La vida, como el caos, busca un código y una forma, pero un código y una forma que no supriman sus posibilidades sino que las potencien.

¹ FOUCAULT, M., “La vida: la experiencia y la ciencia”, en GIORGI, G. y RODRIGUEZ, F. (comp), *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Buenos Aires, Paidós, 2007, p. 55.

² ARISTÓTELES, *Política*, 1253 a 18: “el *logos* es para manifestar lo conveniente y lo dañoso, lo justo y lo injusto [...] y la comunidad de estas cosas es lo que constituye la casa [*oikos*] y la *polis*”

³ Algo parecido a esto sostiene Nietzsche: “la verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son, metáforas que se han vuelto gastadas y sin fuerza sensible...”, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*, Madrid, Tecnos, 1994, p. 25.

⁴ Tomamos esta disyunción de la alternativa entre biopolítica afirmativa y negativa (tanatopolítica) que plantea Roberto Esposito, *Bíos. Biopolítica y filosofía*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006, p. 71. En el último apartado de este libro (“Norma de vida”), Esposito plantea la posibilidad de que la norma de vida “en vez de someter la vida a la trascendencia de la norma, haga de la norma el impulso inmanente de la vida”, p. 312.

⁵ TABORDA, S., *La crisis espiritual y el ideario argentino*, Santa Fé, Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, 1933, p. 26.

⁶ TABORDA, S., en *Facundo*, Córdoba, I, III, Octubre de 1935. Sobre estos temas, véase CASALI, C.A., *La filosofía biopolítica de Saúl Taborda*, Remedios de Escalada, Universidad Nacional de Lanús, 2012.